

que como Socio, Patriota, y Magistrado, la
ayudará á conseguir los fines de su Ins-
tituto. Queda sumamente agraciada á la
atencion, que á U.S. merece, y solicita com-
placerle en quanto tenga arbitrio.

Con este motivo, me ofrezco á la
disposicion de U.S. cuya vida deseo, que Nu-
estro Señor guarde muchos años: Murcia
y Marzo 31 de 1778. = B. L. M. de U.S.

un mas atento y seguro servidor Miguel
de Levallos = S^o D^o Ignacio Retana —

Año de 1778

